

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud 10° 2' 50" O de San Fernando

### SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. . . . . un año 32 »  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

### TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5 en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.  
Se admiten abonos por anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.  
Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.  
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de San Francisco, núm. 16, (litografía Romero), y la administrativa á D. José Martín Palazón, calle de Valentín Sanz, núm. 8, esquina á San José, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.—Teléfono número 90  
El DIARIO DE TENERIFE regala á sus suscriptores la preciosa revista de modas, ciencias, artes y literatura «El Faro del Hogar».

### Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY	
Altura barométrica . . . . .	76.55
Termómetro seco . . . . .	16.4
Id. humedecido . . . . .	13.2
Tensión del vapor acuoso . . . . .	9.7
Humedad relativa . . . . .	68
Dirección y clase del viento. W. N.W. Brisa.	
Estado del cielo . . . . .	Cas. cubierto.
Temperatura máxima al sol en el día de ayer . . . . .	29.4
Temperatura máxima del aire á la sombra en el día de ayer . . . . .	20.3
Temperatura mínima de anoche . . . . .	4.6
Diferencia . . . . .	5.7
Velocidad del viento en las últimas 24 h. kilómetros . . . . .	26.4
Oscilación barométrica (milímetros) . . . . .	1.9
Lluvia en las últimas 24 h. (mm) . . . . .	0.0
Estado del mar . . . . .	Tranquilo
Agua evaporada en las 24 h. (mm) . . . . .	4.0

## Revista de mercado

Londres 4 Enero 1907.

**Cochinilla.**—El mercado está inactivo, y solo han habido pequeñas operaciones durante el finado mes. La negra con arena se ha vendido á 1,8, gris á 1,7, y de la negra limpia á 1,9. Estas últimas son ventas por casas fruterías que desconocen el mercado de cochinilla. Se cotiza nominalmente como sigue:  
Ordinaria á

	Blanca	Negra	Gris		
bueno	1,6 a 1,7	1,6 a 1,8	1,6 a 1,7		
Fino	1,8	1,9 a 1,10	1,11 a 2,1		
Estadística de Diciembre (Londres)					
	1906	1905	1904	1903	1902
Entradas	180	191	54	156	
Consumo	74	44	48	57	73
Stock el 31					
Diciembre.	236	491	191	489	771

**Plátanos.**—Como de costumbre en esta época el mercado se encuentra algo abatido, á pesar de que las entradas son cortas. Cotizamos extras 8, á 10; Número 1, 6,6 a 7,6 N.º 2, 4,6 a 5,6, y bucaies dobles 7,1 a 8,1.

**Tomates.**—Durante los últimos días el mercado ha bajado, pero opinamos que la demanda ha de mejorar. Cotizamos los de primera calidad entre 8,1 y 15,1 por atado, según el tamaño de la fruta y color.

**Patatas.**—Hay una demanda regular y se venden entre 13,1 y 15,1 por cwt.

**Almendras.**—El mercado está muy firme, pero por el momento no hay mucho movimiento. Cotizamos la redonda dulce á 95,1, la cumplida á 92,6, y la amarga á rededor de 87,6 por cwt.

Stock de Almendra dulce el 1.º de Enero. 1907

Procedencia	1907	1906	1905	1904
Islas Canarias	1635	1890	1665	1298
Sicilia, Bari, etc.	969	1589	1515	1602
Valencia	2249	1387	1581	1226
Berbería	648	896	3220	3359
Totales bultos	5501	5765	7989	7485

Sperling & Williams.

## AVISOS OFICIALES

**Sociedad de Edificaciones**  
Y REFORMAS URBANAS  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 59, pral.

**CAJA DE DEPOSITOS**  
Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando á p.º (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo de imposición es de mil pesetas.  
Horas de despacho: de 12 á 3 de la tarde.  
Santa Cruz de Tenerife, 1.º Junio 1906.  
J. M. BALLESTER, Gerente.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 14—23:30 (11:30 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Se celebró esta noche el anuncio del Consejo de Ministros.  
En él se acordó que el Ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, puesto previamente de acuerdo con el Gobierno francés, determine la forma en que hayan de retirarse de Tánger algunas de las fuerzas allí enviadas.

Almodóbar.

Madrid, 14—23:35 (11:35 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
La mayor parte del tiempo que los ministros estuvieron reunidos en Consejo la invirtieron en el estudio de doce artículos del anteproyecto de ley de Asociaciones que, modificando el anterior, ha redactado el presidente Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Contiene en total treinta y dos artículos.  
Terminará su estudio en la próxima reunión.

A la salida del Consejo, los ministros, contestando á preguntas de los periodistas, afirmaron que todos ellos están acordes en la cuestión de reapertura de las Cortes.

Almodóbar.

Madrid, 14—23:50 (11:50 n.)  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
La impresión oficial es que se ha desvanecido el conflicto de Marruecos.

## Sección Religiosa

Enero, 14

Santo de hoy.—San Pablo.  
Santo de mañana.—San Fulgencio.

### CULTOS PARA MAÑANA

**PARROQUIA MATRIZ**  
Misas rezadas de 7 á 7½, á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.  
**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**  
Misas rezadas de 7 á 7½, á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.  
**IGLESIA D. L. P. LAR**  
Misas rezadas de 5 á 7 oraciones el Rosario.

## Efemérides

Enero, 15  
1606. Muere el célebre poeta Baltazar del Caza.

## Registro civil

Enero 12 y 13

**NACIMIENTOS**  
Soledad Cabrera Márquez

**DEFUNCIONES**

Sor Juana Sánchez Marrero, de 27 años, Hospital civil.—Tuberculosis generalizada.  
María Pérez Expósito, de la Laguna, 15 meses, Ramba del 11 de Febrero.—Eutanasia.

Ange Díaz, de San Andrés, 3 horas.—Falta de desarrollo.  
Tomasa Gutiérrez Delgado, de la Laguna, 47 años, soltera.—Lazareto.—Tifus.  
Luis Vidal López, de esta ciudad, 9 años.—Tifus.

**MATRIMONIOS**

No se inscribieron.

## SECCIÓN COMERCIAL

### Valores locales

Enero, 14

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Edificaciones y reformas urbanas . . . . .	750	760 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series) . . . . .	250	000
El Progreso . . . . .	250	280 D
La Tinerfeña . . . . .	150	00
Navegación de Tenerife . . . . .	1000	000
Teléfonos . . . . .	250	450 D
Industrial Eléctrica . . . . .	500	500 D
Asociación Provincial de Puertos francos . . . . .	100	90 D
Aseguradora Española . . . . .	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife . . . . .	25	00
Camacho's Unión . . . . .	1000	1000 D

D (Dinero)=P (Papel)=O (Operaciones)

### Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Enero, 14

España 4 d. vista . . . . .	00'00 p.º P
Londres, vista, á ptas. . . . .	00'00 por
— 8 div . . . . .	00'00 »
— 60 div . . . . .	00'00 »
— 90 div . . . . .	00'00 »
París, vista . . . . .	00'00 p.º P
— 8 div . . . . .	00'00 »
— 30 div . . . . .	00'00 »
Libras, á ptas. 26'75 . . . . .	
Luisas, á 5'50 p.º P . . . . .	
Marcos, á 3'75 id. . . . .	
Oro . . . . .	
Dollars, á 8'00 id. . . . .	
Onzas, á 5'50 id. . . . .	
Alfonso, á 4'75 id. . . . .	
Isabelinos, á 8'00 id. . . . .	
En el Banco á 4'50 p.º anual . . . . .	
Descuento: En la Plaza de 6 á 7 p.º id. . . . .	

### Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 14  
POR CABLE

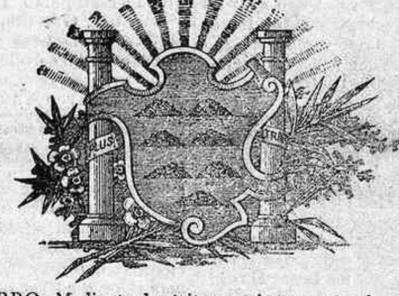
Madrid 14—8 n.  
Director DIARIO DE TENERIFE  
Deuda perpétua, 4 p.º interior á 81'50.  
Id. amortizable 5 p.º, á 100'80.  
Acciones del Banco de España á 437'50.  
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 392'00.

**CAMBIOS**  
Londres, (chèque) ptas. 27'18 por £.  
París, (chèque) á 7'80 p.º P.  
Almodóbar.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Anónima por Acciones

<b>CAPITAL</b>	<b>SEGUROS</b>
5.000.000 Ptas.	Vida--Incendios
<b>Desembolsado</b>	<b>MARITIMOS</b>
2.500.000 Ptas.	CAJA DE AHORROS



**SEGURO AHORRO:** Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.  
Sucursales y Agencias en todo el mundo  
Dirección General—Alfonso XIII, n.º 93—Santa Cruz de Tenerife

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas accesorias.

The Grand Hotel Humboldt has been reopened again for the season. The Hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt Puerto Orotava Teneriffa ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Trenkel.

(Este despacho nos llega mutilado. Faltan en él más de la mitad de las palabras que anuncia en las indicaciones de origen, pero hay una nota del oficial receptor, manifestando que no se le trasmiten más.)

Almodóbar.

Madrid, 15—3:45 m.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Amplio las noticias del Consejo de ministros de anoche.

El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, se opuso á la inmediata reapertura de las Cortes.

Para lograr que se llegue á un acuerdo definitivo, propuso que cada uno de los ministros consulte previamente con su respectivo jefe

sobre la reforma acordada en el proyecto de ley de Asociaciones.

Aceptada la indicación se convino en que hoy se celebre nuevo Consejo para tomar un acuerdo definitivo.

El presidente del Congreso señor Canalejas está conforme con el criterio del Marqués de la Vega de Armijo, pero se insiste en asegurar que los Sres. Moret y Montero Rios discrepan en algunos puntos esenciales.

Aunque otra cosa se supuso, los ministros no se ocuparon de la cuestión de ascensos en el generalato para la concesión de terceros entorchados.

Las impresiones generales son pesimistas.

### FOLLETIN DEL «DIARIO DE TENERIFE»

## EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

4 EMILIO GABORIAU

suelo su carga y Juan entró en su barca para vaciar el agua que contenía.  
Mientras con mano experimentada desataba la barca, percibióse que uno de los toques en que apoyó el reino, gastado ya por el uso, estaba á punto de saltar.  
—Felipe,—gritó á su hijo que estaba ocupado en entretejer los hilos de una red que para pescar menuda eran demasiados anchos, —Felipe, búscame por ahí un pedazo de madero para reforzar este tope.  
—Voy,—dijo el muchacho.  
No había árbol ninguno en la pradera, y el joven se dirigió hácia el parque de Velfeuillu, distante algunos pasos solamente, y poco cuidadoso del art. 191 del código penal, salvó el bocho foso que rodea la propiedad de Mr. de Tremorel. Propontase cortar la rama de un sauce que al principio del parque bajaba á bañar sus ramas en las aguas del río.  
Había sacado apenas su cuchillo de monte y lanzaba en torno de sí una mirada recelosa, cuando lanzó un grito comprimido.  
—¡Padre! ¡padre!—murmuró.  
—¿Qué hay?—respondió con flemas Juan Sin Pens.  
—¡Veid, padre, venid en nombre del cielo!  
Juan Sin Pens comprendió en la voz ronca de su hijo que pasaba alguna cosa extraordinaria. Volvió á atar su barca, y no sin inquietud, salvó en cuatro pasos la distancia que le separaba de su hijo.

Considerase inevitable el término de la situación liberal y la llamada al poder de los conservadores.

**Almodóbar**

(Los telegramas que proceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

**CRÓNICA**

Procedente de Abona, entró ayer el vapor *Chasma*. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Juan y escalas, despachado por la Compañía Islena.

Hoy han entrado los siguientes: *Ancobra*, inglés; procedente de Acera y escalas. Carga frutos; toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>o</sup>.

*Luzon*, alemán; del Callao. Toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>o</sup>.

*Senegambie*, francés; de Rufisque. Toma carbón, agua y víveres y sale para Burdeos, despachado por los mismos señores.

*Viera y Clavijo*, español; de Canaria. Dejó y toma pasajeros y correspondencia y sale para Río de Oro y escalas, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

*Guanche*, español; de Garachico y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Un telegrama de la casa Edward Jacob & Sons, de Hamburgo, recibido ayer por su representante en esta señor Braun da cuenta de que en el mercado de aquella plaza tanto para tomates como platanos hay tendencia al alza y se cotizan los siguientes precios:

Tomates de Marcos 6 a 11 el atado.  
Platanos, de Marcos 24 a 34 los 100 kilos.

También los Sres. Robert, Jucker & C.<sup>o</sup>, de Londres, telegrafía a su corresponsal, los precios siguientes en aquella plaza:

Tomates de 10<sup>o</sup> a 13<sup>o</sup>.  
Platanos de 6<sup>o</sup> a 10<sup>o</sup>.

D. Eduardo Sanchez, de Barcelona, telegrafía la carencia de tomates en aquella plaza, recomendando envíos. Para platanos no es muy activa la demanda; pero se obtiene buen precio, vendiéndose de ocho a catorce pesetas cada guascal.

Interin son aprobados definitivamente el presupuesto municipal del corriente año y las tarifas para el cobro de arbitrios extraordinarios registrarán las del año pasado por autorización telegráfica del Ministerio de la Gobernación.

En virtud del indulto concedido para los condenados por la ley de jurisdicciones, ayer fueron puestos en libertad nuestros amigos D. Agustín Manuel Barreto y D. Juan Acevedo que se hallaban en la Carcel de esta ciudad

cumpliendo las penas que les fueron impuestas por Consejos de guerra como autores de artículos publicados en los periódicos *El Progreso* y *La Caytano*. Reciban nuestra enhorabuena.

Se nos dice que el Sr. Gobernador civil, que ha tenido motivos para apreciar los servicios que, con una constancia y una abnegación sin límites, presta en esta Capital la *Cruz Roja*, se propone gestionar el completo de su material sanitario.

Nada que se haga en beneficio de esta Asociación será supérfluo, pues la utilidad de sus servicios esta harto comprobada.

Bajo la razón social de G. Cáceres y C.<sup>o</sup> S. en C. se ha constituido en esta Capital una sociedad mercantil, de la que forman parte D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, Gerente, D. Juan y D. Nicolás Martí y Dehesa.

Para el desarrollo de sus negocios esta empresa construirá grandes almacenes en terrenos próximos a la ciudad.

Aunque su intención creemos que estaba bastante clara, parece, sin embargo, que alguien, no sabemos si víctima de una obcecación o mal intencionado, ha querido dar una interpretación torcida al suelto en que ayer nos ocupábamos de la desconsideración agresiva con que el *Diario de Las Palmas* y los médicos de aquella ciudad en su manifiesto, han tratado al Dr. Comenge. Por fortuna, éste, tenemos la confianza de que lo habrá interpretado —si lo ha leído— en el verdadero sentido que quisimos darle.

Precisamente lo que nosotros nos propusimos fué señalar el contraste que resulta en ver como, mientras aquí se reconocen los méritos del Dr. Comenge, que tiene su fama y sus prestigios bien cimentados, que se le oye, se le secunda y se le agradecen sus servicios, son colegas suyos y periódico inspirado, sin duda, por ellos mismos, los que llevan sus apasionamientos a los extremos que ellos los han llevado, faltando a toda clase de miramientos y hasta a los más rudimentarios deberes de cortesía para con el funcionario público y de respeto al forense ilustre, ya que no a las consideraciones debidas al compañero.

Nosotros no hemos tenido el honor de tratar al Dr. Comenge, pero estamos seguros de que se halla muy por encima de estas miserias y que los desplanes de aquellos sus colegas no han de hacer mella en su ánimo, sino que, por el contrario, habrá de seguir cumpliendo sus deberes con la asiduidad, la inteligencia y el tacto que viene demostrando y que aquí se sabe agradecer.

D. E. P.  
Ayer falleció en el Hospital civil la hermana de la Caridad que prestaba servicios en aquel benéfico Asilo, Sor Juana Sánchez Marrero, de 27 años, natural de Telde.

La *Aseguradora Española*, de esta Capital, nos ha obsequiado con un bonito y muy útil *cuinet* para notas y un pisa papel de cristal en el que se transpara un anuncio de la compañía con la vista del edificio social.

Agradecemos la atención.  
En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana copia del siguiente telegrama:  
«Orotava, 14—14  
Alcalde a Gobernador:  
Anteayer tarde despeñose por barranco

co de la Arena, de esta jurisdicción y punto denominado Fiesco, el idiota Vicente Hernández, de 43 años de edad, quedando muerto por efecto fractura del cráneo. El accidente ocurrió de modo casual, según parece, en momentos de estar cortando un árbol en la margen del barranco.

El juzgado instruye diligencias.»

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, ha elegido para el corriente año la siguiente Junta de Gobierno:

Director, D. Juan de Ascanio y Nieves  
Vice director, D. Mateo Alonso del Castillo.

Censor, D. Adolfo Cabrera Pinto.  
Vice censor, D. Enrique González Medina.

Tesorero, D. Agustín Espinola.  
Contador, D. Ramón Ascanio y León.  
Vice contador, D. José Tarife y Tejerna.

Secretario, Sr. Marqués de Celada.  
Vicesecretario, D. José M.<sup>o</sup> Carballo.

SECCION DE INTERESES MORALES  
Presidente, D. Luis Palahí.  
Vicepresidente, D. Ramón Ascanio.  
Secretario, D. José Tarife.  
Vicesecretario, D. Pablo González Ball.

SECCION DE INTERESES MATERIALES  
Presidente, D. José Alayón Medina.  
Vicepresidente, D. Leoncio de Buer-go.  
Secretario, D. Pedro M. Pinto.  
Vicesecretario, D. Angel Bardonny.

La Sociedad *Iriarte*, del Puerto de la Cruz, ha reelegido para el corriente año su junta directiva del anterior, que la forman los siguientes señores:

Presidente, D. Cándido Hernández Rodríguez.  
Vicepresidentes, 1.<sup>o</sup> D. Benjamín Padrión; 2.<sup>o</sup> D. Arquipo González.

Secretario, D. José Martín Rmas.  
Tesorero, D. Lorenzo Luz y Lina.  
Bibliotecario, D. Antonio Hernández Ojeda.

La de la filarmónica *La Fe*, de la Laguna, la componen también en el corriente año:

Presidente y Director de la Banda, D. Alonso Castro y Salazar.  
Vicepresidente, D. Nicolás Figueroa.  
Secretario, D. Cándido Díaz.  
Tesorero, D. José M.<sup>o</sup> Díaz.

Archivero, D. Rafael González Hernández.  
Vice director de la Banda, D. Juan Cabrera é Izquierdo.

D. E. P.  
En Barcelona, donde reside desde hace algunos años y formaba parte, según creemos, de la orquesta del *Liceo*, ha fallecido nuestro paisano el distinguido violinista D. Dionisio Martín Fernández.

Reciba su familia nuestro pésame.

El agente en esta plaza de la Compañía de seguros *Hispania*, ha entregado la indemnización de 32'50 pesetas a Tomas Pérez, obrero jornalero de la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>o</sup>, que fué víctima de un accidente del trabajo.

Leemos en un colega:  
«El Sr. Gobernador civil ha entregado a los tribunales de justicia, dirigiéndose para ello al fiscal de esta Audiencia, a los médicos firmantes del manifiesto publicado recientemente en Las Palmas.»

No lo creemos.  
Es más ¿Por qué, si el documento en cuestión, es criminal, como nosotros

**NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO**

Barcelona, Travesera, No. 186.  
3 de Octubre de 1905.

«Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, refiriéndose con frecuencia a menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.»

ISIDRO FOIX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superfinísima de todos sus ingredientes extractivamente curativos, y a la perfección del procedimiento exclusivo de



CARMEN FOIX

Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y a veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño—Santa Cruz de Tenerife.

creemos, no incóo el proceso el Sr. fiscal, sin necesidad de que se lo denunciara el Sr. Gobernador?

Ab! Es que hay que tener en cuenta quien encabeza con su firma aquel documento, y pensar que puede suceder muy bien que el procesado sea el Gobernador.

Por su atrevimiento inaudito, ante la autoridad omnívota y aplastante del Sr. Ruano.

E. P. D.  
En Los Llanos, Palma, ha fallecido el Notario D. José Campos Pérez. Reciba su familia nuestro pésame.

Hoy se ha efectuado el relevo de los destacamentos de Teco y Coufitero.

La banda de música del regimiento de Tenerife tocará esta noche, de 8 a 10, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- «Viva la reina», paso-doble, Calvits.
- «Congreso feminista», tango, Valverde.
- «Albrada gallega», Veiga.
- «Noche de luna», valse, J. Padrón.
- «La Palma», melodía, M. B.
- «Marcha argentina», N. N.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las Pastillas Crespo. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

**HIGIENE LOCAL**

Como aquí no se habla de Santa Bárbara sino cuando truena, es natural que ahora sea la higiene un tema obligado en todas las reuniones, y como consecuencia se formulan cargos y se fulminan censuras por el abandono en que vivimos, señalando deficiencias, describiendo con negros colores el hacinamiento en que viven las clases pobres en inmundas ciudadelas y apuntando cada cual, según su temperamento, circunstancias o aficiones, la manera de poner remedio a tantos males.

No falta razón para esas censuras, pero sería injusto negar que no siempre faltan iniciativas y buenos deseos. De lo que carecemos es de previsión y buen sentido más que de recursos y por eso son infructuosas esas iniciativas.

Es la cuestión de agua la principal, más urgente y de mayor trascendencia para Santa Cruz, no solo desde el punto de vista de la higiene sino considerándola como elemento indispensable para el desarrollo y fomento de la ciudad, pero su misma importancia exige gastos extraordinarios y por eso aunque no se le olvida depende la realización de las obras necesarias, de distintas combinaciones que exigen tiempo y estudio, pero hoy podemos considerarlas en camino de que se la pueda acometer en breve plazo.

Y de que otras mejoras no menos trascendentales y no tan costosas, tampoco han sido miradas en absoluto con indiferencia por algunos que se precupan mas de lo esencial que de aparatosas exterioridades, es buena prueba una proposición presentada hace ya un año al Ayuntamiento, que está en estudio, pero que si se hubiera tomado con verdadero interés y aprobado sin tantas dilaciones, acaso hubiera contribuido poderosamente a evitar males presentes, ó aminorar sus efectos, y sobre todo se hubieran ahorrado gastos mayores como los que ahora se hacen, por necesidades de momento, pero sin efecto ni utilidad para el porvenir.

Queremos recordar que en esa proposición se pedía, entre otras cosas:

- 1.<sup>o</sup> Que se obligue, sin pérdida de

momento, a los dueños de edificios ó locales donde se hallen instalados alguna industria, comercio ó establecimiento de cualquier clase, como talleres, oficina, cafés, casinos, escuelas, etc., en los que se reúnan diaria ó periódicamente más personas que las de una familia y sirvientes, a que en el plazo improrrogable de un mes instalen en los referidos locales retretes inodoros y sifones en todos los desagües, provistos unos y otros del agua necesaria para su debida y constante limpieza;

2.<sup>o</sup> Que la misma obligación se imponga a los dueños de casas de vecindad ó ciudadelas; *previo un riguroso reconocimiento de todas ellas por un arquitecto, dos médicos municipales y representantes de la junta provincial de Sanidad, que informen respecto a la habitabilidad ó inhabilitad de todas y cada una de ellas, para que las que no reúnan las condiciones debidas, puedan ser INMEDIATAMENTE DESALOJADAS Y CERRADAS.*

3.<sup>o</sup> Que se exija a los dueños de casas enclavadas en el casco de la población, de cualquier clase y categoría que ellas sean, ó dotarlas de los mismos inodoros, sifones, etc., concediéndoles un plazo de seis meses para que cumplan esta disposición y cominándoles en caso de no hacerlo con la pena de que haya lugar.

4.<sup>o</sup> Que en el sucesivo no se autorice la construcción de ninguna clase de edificio ó no se consienta que pueda ser habitado, si no se halla dotado de los mismos servicios y si no tienen salida sus letrinas y demás desagües, a la alcantarilla ó alcanales en las calles donde éstos existan.

5.<sup>o</sup> Que en todas las calles donde estos albañales ó alcantarillas estén ya construidos y en las que se construyan en el sucesivo, se obligue a los dueños de las casas, cuyas letrinas y demás desagües no tengan aun acometida a ellos, a que lo hagan en el término improrrogable de seis meses, transcurrido el cual, si no lo han hecho, ejecutará las obras el Ayuntamiento por cuenta de los respectivos propietarios, sin perjuicio de imponerles el correctivo a que hubiese lugar.

6.<sup>o</sup> Que por el Sr. Arquitecto municipal se formule en el plazo más breve posible un proyecto de las condiciones a que habrán de sujetarse en lo sucesivo, así los propietarios como los arquitectos para el trazado de planos y fabricación de nuevas ciudadelas.

7.<sup>o</sup> Que por la Alcaldía y sus agentes se cumplan y hagan cumplir con todo rigor las disposiciones legales y prevenciones contenidas en las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno sobre prohibición de cría de animales en el casco de la población y sobre acumulación de estiércoles y toda clase de basuras en las casas.

Del mismo origen y de la misma ó más antigua fecha son otras proposiciones relacionadas también con la higiene como establecimiento de nuevas fuentes públicas, arreglo de pavimento de calles, cercado de huertas y solares que se convierten fácilmente en vertederos de basuras; fomento del arbolado dentro y fuera de la ciudad, mejora de los locales de escuelas, &c pero todos duermen el sueño de la indiferencia.

La falta de recursos es el fantasma que se opone siempre a la realización de esas iniciativas, pero además de que suele haber en el fondo otros motivos, aunque ese solo existiera ¿no vale más el sacrificio de gastar ordenadamente lo necesario en estas mejoras, que son de necesidad y de utilidad permanente, que derrochar con desorden en circunstancias excepcionales como las presentes, sin que quede nada de ello para el por-

**El crimen de Orcival**

I

El nueve de Julio de 186... un juéves, Juan Bertaud, llamado por apodo Juan Sin-Pena, y su hijo, harto conocidos en Orcival por vivir de la caza furtiva y del merodeo, levantáronse a las tres de la madrugada para ir de pesca.

Cargados con sus redes descendieron por el camino orillado de acacias que se percibe desde la estación de Evry y conduce de la aldea de Orcival al Sena.

Dirigiense a su bote amarrado de ordinario a unos cincuenta metros del puente colgado, a lo largo de una pradera que linda con Valfeuillu, hermosa propiedad del conde de Tremorel.

Al llegar a la orilla del río arrojaron el

venir y encontrarnos el fin sin nada hecho y con un dineral tirado al arroyo? De esto es de lo que no queremos convencernos.  
Y no calculamos que vivir al día es un pésimo sistema.  
¿Esca mentaremos ahora?  
Mucho lo dudamos.

**La vida humana bajo el agua**

Los constructores de túneles bajo los ríos ó el mar, cuyo peligroso trabajo no es comparable con ningún otro, no han merecido hasta hoy que la prensa se ocupara de ellos.

Los mineros expuestos al «griso», los domadores de fieras, los fabricantes de explosivos, los aeronautas y, en general, todos los que continuamente exponen la vida por la vida misma, han merecido de cuando en cuando, unas frases de admiración, ó á lo menos, unas líneas consagradas á patentizar los peligros de su profesión.

Los obreros de los túneles submarinos han permanecido ignorados, siendo su profesión mucho más peligrosa aún que la de todos aquellos.

No puede abrirse un túnel bajo el fondo de un río sin la condición de crear la atmósfera respirable que asegure la vida de los trabajadores. Para ello es preciso que el tubo subterráneo colocado en la mina se mantenga á una presión de 25 libras de aire por centímetro cuadrado de superficie. Esta presión sólo puede impedir la disgregación del techo sobre el cual para una masa de agua considerable y el hundimiento sobre los trabajadores a quienes sería imposible socorrer en tales circunstancias.

Pero si tal acumulación de aire constituye una precaución eficaz contra las catástrofes posibles, es todavía muy poco para asegurar la vida de los trabajadores obligados á respirar en talleres tubos, en el centro de la tierra y bajo importantes masas de agua.

Sabido es que no todos tenemos el mismo organismo y, por lo tanto, no todos los trabajadores pueden soportar la presión de las 25 libras antedichas a la cual unos no se habrían jamás y otros por ella, adquieren enfermedades de las que mueren ó tardan muchísimo tiempo en curar. Por esto los obreros no deben pasar de la atmósfera libre el aire comprimido que necesariamente han de respirar durante las horas de trabajo, y para poder efectuarlo salvando aquellos accidentes, se le habilita poco á poco a dicha atmósfera, haciéndole pasar cierto tiempo en un cajón que forma autocámara del tubo taller, y en donde por medio de una bomba de presión, se envía el aire progresivamente hasta obtener las 25 libras por centímetro cuadrado ya mencionadas.

Si la estancia en el cajón dura veinte minutos, los trabajadores en este tiempo acostumbran sus pulmones a la respiración normal durante las horas pasadas en su encierro, y se evitan los accidentes que se registrarían sin estas precauciones.

El resultado de una investigación hecha recientemente en Manhattan (Nueva York), donde se están construyendo cinco túneles paralelos, llevándose la obra con gran rapidez, ha probado que, sin peligro alguno de asfixia, los 20 minutos pasados en la autocámara pueden reducirse a 10 y si mucho precisa a 8.

Los ingenieros protestan de esta reducción, pero rara vez se acercan por allí, y cuando esto sucede, los empresarios, representados por los contramaestres, les hacen ver que ellos velan por la salud de los trabajadores. Además, antes de ser admitidos en los talleres de aire comprimido, todos los trabajadores deben sufrir un examen médico, en el cual, se comprueba si su constitución física podrá resistir el trabajo en aquellas condiciones. Este examen es esquivado por muchos, en la duda de que después de él no les den trabajo y no puedan ganarse la subsistencia.

Los obreros salen del cajón de adaptación para entrar en taller propiamente dicho. En él trabajan tres horas seguidas, si nuevos peligros como un hundimiento parcial, inundación ó incendio no se lo privan. Este último es el más terrible, pues á causa del aire comprimido alcanza en un momento una intensidad considerable.

El llamado *mal de ción* que es otro de los peligros a que están expuestos estos obreros, se manifiesta por inflamación de las arterias, dolores por todo el cuerpo y evacuaciones continuas. En este caso hay que avisar al médico inmediatamente.

Para sacar un enfermo del taller, lo mismo que para relevar al personal, se toman las mismas precauciones que á la entrada. Un hombre que fuera capaz de pasar sin transición del aire comprimido al aire libre moriría repentinamente, igual que si recibiera un peso de cincuenta kilogramos en la cabeza.

Tales son, en síntesis, los peligros á que están expuestos los trabajadores de los túneles bajo el agua. Por ello el jor-

nal que perciben por seis horas de trabajo es el de 15 á 16 francos.

**DOS ROBINSONES**

Dos profesores alemanes han resuelto el problema de vivir sin gastos de ninguna especie. Llevan en este momento una vida excesivamente simple en Kankou una de las islas del archipiélago Bismarck, situado en el mar del Sud. Su alimentación consiste únicamente en nuez de coco, y vistas de las cosas.

Es el doctor Eugelhardt, de los universidades de Munich y de Eclangen, quien ha tenido la idea de este regreso á la vida de la naturaleza. Desde su infancia, lo afligía una mala salud y no se nutría sino de frutas, hacia nueve años. Pero las frutas de Europa no le agraban mas y partió en 1901 para Ceylán. Después de haber ensayado las nueces de aquella isla, salió para Nabakou, en donde sus diligencias lo llevaron á concluir que la nuez de coco es el alimento original del hombre.

Al profesor se agregó, quince meses después, el doctor A. Bothennan. Viven actualmente juntos, de nuez de coco sin gastarse un céntimo.

**Una ciudad de papel**

Se está construyendo en París, bajo la dirección del arquitecto M. Moyaux y la alta inspección del presidente del Tribunal de Cuentas, un nuevo palacio para este alto organismo. Forma parte de él, y está ya concluida la parte del archivo, que viene á ser una verdadera ciudad de papel.

Está dividido en 416 calles, a cuyos lados hay cuatro pisos de estantes con teniendo más de 600,000 legajos.

Estos legajos encierran todas las cuentas de Francia desde 1870. Las anteriores á esta fecha se quemaron en el incendio del antiguo Palacio del muelle d'Orsay.

Si se vendiese al peso todo el papel que se acumuló en este archivo, el presupuesto tendría un serio ingreso que tal vez produjese un excelente su peravit.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

Se publica cada mañana. (PAGO ANTICIPADO)

**EN LA LAGUNA SE VENDE LA CASA** calle del Remojo, núm. 18. Tiene agua y huerta. Informar en la misma ciudad, calle de la Carrera, 24. (18-12)

**PERDIDA UN ALFILER DE ORO** de Señora con seis brillantes y un rubí en el centro. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en el Hotel Pino de Oro será gratificada.

**SEMILLA DE TOMATES, MANZANO, EN** latas de una y de media libra, recientemente recibida de los Estados Unidos. Véndese en los almacenes de Viuda é hijos de Aureliano Yanes (12-9)

**SE ALQUILA POR AÑOS UNA MAGNÍFICA** casa en la plaza del Adelantado en la Ciudad de la Laguna. Informes, Noria, 27. Santa Cruz. (10-12)

**AVISO**

Se necesita un Chef de cocina que sepa trabajar en cocina Frances é Ingl é s para un Hotel. Dirijase á la oficina de este periódico.

**Clases particulares**

Cálculo mercantil, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial por **D. LUIS DE LA FUENTE Y LOSAÑEZ**

Interventor del Banco de España en esta plaza, por oposición, Catedrático numerario que ha sido de Contabilidad y Cálculos mercantiles en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia durante doce años, ex-Catedrático de la Escuela Libre de Comercio de Linares; Miembro de la Asociación nacional de profesores y peritos mercantiles; condecorado con la cruz de Isabel la Católica por servicios prestados en la enseñanza etc.

Con aprovechamiento pueden en un solo curso adquirirse los conocimientos indispensables para desempeñar el cargo de Tenedor de libros en los establecimientos comerciales.

Clase especial de 8 1/2 á 10 de la noche para dependientes del comercio.  
Clase general de 8 1/2 á 10 1/2 de la mañana  
**Plán teórico-práctico**

**La Comercial**

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES  
En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de artículos de calidad superior. En él, se hallan á la venta vinos tintos y dorados, vermouth, rom, cerveza, licores, ginebra, aceite, arroz, garbanzos, galletas, azúcar, sopas, lata de conserva, café, chorizos, manteca, langostas, potted ham, sardinas, salchichón, jamón, pastillas, tabac y cigarrillos de diferentes marcas, etc., etc.  
Calle de Santa Rosalía, núm. 41.  
Santa Cruz de Tenerife.

**HY. WOLFSON**

CASA DE BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de oro.  
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero. Demás operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4.  
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife (pmt)

**Salón Parisien**

Mme. Vanden Branden  
Única casa calle Méndez Núñez 15 (al lado del Ayuntamiento)  
Teléfono 171.  
Acaba de recibir un gran surtido de las últimas novedades Parisienses en sombreros, blusas, ropas blancas, vestidos para niños etc. (26-5).

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO  
CAMBIO-DESCUENTO GIRO  
CUENTAS CORRIENTES, ETC.  
Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 64

**PULVERIZADORES**

PARA TOMATEROS  
de venta en la ferretería de **Carlos Díaz**  
también se venden ingredientes para estos aparatos.

**Sombreros parisenses**

Maison française  
ENGLISH SPOKEN  
43, Doctor Allart, 43

**Aviso**

Se vende una casa de dos pisos con cuartos altos, situada en la plaza del Pilar núm. 42, con trasera á la calle de Puerto Escondido.

También se vende una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café y árboles frutales de América, con una extensión de 4010 metros situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII núm. 35. (22-12)

**PLUMAS**

**MARGAS**  
Corona y Clasica se venden LA IMPRENTA ISLEÑA La caja 1'50 Ptas.  
**PLUMAS**

**SE VENDEN**

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.  
Dirijanse las proposiciones á los **Sres. Elders & Fyffes Ltd.** Marina n.º 1 Sta. Cruz de Tenerife.

**SALMÓN ROYALTY**  
ES EL ÚNICO SALMÓN DE CONFIANZA

**CALIDAD SIEMPRE IGUAL**  
De venta en todos los establecimientos de Comestibles y Abacerías. (15 10)

**PAT-A-CAKE**

Ha merecido y merece la preferencia de todo el mundo en Tenerife por ser la *Galleta inglesa más fina y agradable y á la vez más nutritiva que se fabrica*. De venta en todos los Hoteles, Cafés, Ultramarinos, Cervecerías, etc.

**Pinturas al óleo corrientes montadas con sus marcos**

Marco nogal y cordón dorado, dimensiones 112x72 cm.	Ptas. 12'00
» » filete » » 112x72 » »	11'25
» » cordón » » 87x52 » »	8'15
» » filete » » 87x52 » »	7'40
» » cordón » » 62x42 » »	6'00
» » filete » » 62x42 » »	5'75
» » cordón » » 72x32 » »	6'00
» » filete » » 72x32 » »	5'75

Para pedidos de estos cuadros dirigirse á D. Arturo Richardson quien informará (10-1)



**CERVEZA "HAMMONIA"**

La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y obscura. Pídase en todos los cafés, hoteles y establecimientos de ultramarinos.

UNICOS DEPOSITARIOS:  
**Hijos de Ruiz de Arteaga.**

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
Contiene la mejor leche de vaca  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

**Almacenes EL SIGLO**

Conde Puerto y C.ª, Barcelona  
Se participa á la clientela que durante el actual mes de Enero hay gran rebaja de precios como fin de temporada de invierno.

**Muestrarios Castillo 12**

**Se vende**  
finca y casas cerca de Santa Cruz. Razón: Manuel Santaella, Corredor oficial de Comercio. Santa Cruz de Tenerife (22-12)

**Vea V.** la colección de postales que para el nuevo año han recibido la Imprenta Isleña y la Litografía Romero.

**Se alquila**

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII, 84. En el mismo edificio darán razón.

**Se vende**

un buen caballo y tres magníficos arneses. En esta imprenta informarán.

**Se alquilan**

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para tratar, dirijirse á The Tenerife Fruit Agency en dicha casa.

**KAISER**

